



ISO/IEC 17020:2012
09-CIN-008

CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: tesoreriacda@une.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13
MEDELLÍN
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2024-07-29	Nombre o Razón social DIANA PAOLA CARDONA MEJIA	Documento de identidad CC (X) NIT () No: 33703916
Dirección CLL 4 46 34	Teléfono fijo o Número de Celular 3007826050	Ciudad Medellín
Correo Electrónico adric.11.16@hotmail.com		Departamento Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa 5NY234	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10011454532	Fecha Matricula 2015-09-02	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis N1MC2E26Z0003729
No de Motor RD253S9681A	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2468	Kilometraje 388528	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 12	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 127	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-08-28	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si)(no)
Bajas(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.6			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.67			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14.2			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.48			[0.5 - 3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.66				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	8.74				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.62				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	11.6				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 45.0			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	99.5		60.6		99.5		51.3	40	%

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3173	6058	N	Eje 1	3465	6109	N	8.43	(20,30)	30	%
Eje 2	2772	4415	N	Eje 2	3026	4431	N	8.39	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				59.2		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	2679	10473	N	Sumatoria Derecho	2870
							10540	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad
0.58	0.66					m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

3.5. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO 4 T 0.21															
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

98. VEHICULOS CICLO DIESEL													
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad				
Opacidad	40.1	%	19.7	%	16.7	%	15.9	%	Resultado	17.2			%
Gobernada	4020	(rpm)	4020	(rpm)	4020	(rpm)	4020	(rpm)					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor					Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad	Temperatura Ambiente		Unidad	Humedad Relativa			Unidad	
	700	75.0		76.0		°C	25.6		°C	31.8	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

(según corresponda).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOTRIZ				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.34	7.54				4.23
DERECHA	7.43	7.54				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)174854189
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Remolque o similares
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor			Norma	Unidad
	Densidad de humo (lt)								Resultado			0.44	5.0 m ⁻¹
	1.19	m ⁻¹	0.51	m ⁻¹	0.42	m ⁻¹	0.40	m ⁻¹					

Presión eje1 derecha 1 46.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 45.0 PSI Presión eje2 derecha 1 46.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 47.0 PSI Presión repuesto 46.4 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2024-07-29 SNY234 16:55



2024-07-29 SNY234 16:40

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437
- Mixta - Cuentacgiros y medidor de temperatura BRAINBEE SN: 220920000478
- Mixta - Sonómetro Extech Instruments SN: 3120116
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Opacímetro (LTOE: 215 mm) CAPELEC SN: 4847
- Mixta - Alineador de luces Beissbarth SN: 0111
- Termohigrómetro Marca: Techimaq TMI-THM2032
- Mixta - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EFD000335
- Mixta - Probador De Hulguras Coipe SN: 22.25.17
- Mixta - Frenómetro Iviahonuniversal Beissbarth SN: ECD001104

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techni-RTM V1.0 - Techimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial exterior], Jose David Herrera Ortiz [Opacidad NTC4231], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial motor], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial inferior], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial interior], Jose Rafael Lopez Cañas [Foto trasera], Jose Rafael Lopez Cañas [Profundidad de labrado], Jose Rafael Lopez Cañas [Alineación de luces], Jose Rafael Lopez Cañas [Foto delantera], Jose Rafael Lopez Cañas [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jose Rafael Lopez Cañas [Tercera placa].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRÉS FELIPE 

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe